



**AMCC**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN**

---

**CONSTANCIA**

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de abril del año 2022, no se emitió ninguna Circular a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente de le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



**IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR**  
**RECURSOS HUMANOS**



# AMCC

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

---

### CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de marzo del año 2022, no se entregó ningún memorándum a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós.

  
  
IRMA YOLANDA VASQUEZ  
RECURSOS HUMANOS



# AMCC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS. COPÁN

---

## CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de abril del año 2022, no se emitió ningún oficio a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente de le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



**IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR**  
**RÉCURSOS HUMANOS**



# AMCC

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

---

### CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de abril del año 2022, no se ha concedido permiso a empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente de le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR  
RECURSOS HUMANOS



# AMCC

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

---

### CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de abril del año 2022, no se entregó ningún memorándum a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente de le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR  
RECURSOS HUMANOS